



Convocatoria
Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores
Universidad de Antioquia 2019

1. Presentación

La Vicerrectoría de Investigación y la Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia – RedSIN UdeA, con el apoyo de la Fundación Universidad de Antioquia, convocan a los semilleros de investigación y a los Jóvenes investigadores de la institución a participar del Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores – ESI+JI 2019.

2. Objetivos

- Visibilizar las investigaciones realizadas por los estudiantes integrantes de semilleros de investigación y participantes del programa Jóvenes Investigadores de la Universidad de Antioquia.
- Propiciar un espacio de reconocimiento de las iniciativas de investigación dirigidas a estudiantes de pregrado de la Universidad.
- Seleccionar los proyectos desarrollados por semilleros de investigación que representarán a la Universidad de Antioquia en el Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación de 2019.

3. Modalidades de participación

El encuentro define tres modalidades de participación:

3.1 *Proyecto de Semillero de Investigación*, corresponde a una investigación realizada en el marco de un semillero. Los proyectos que participen en esta modalidad serán evaluados previamente por jurados y solo se aceptarán aquellos que obtengan un puntaje superior a **70** puntos.

Según el estado del proyecto, estos se clasifican en:

- a. Propuesta de investigación: son aquellos proyectos que se encuentran en su fase inicial y no han iniciado el proceso de recolección de información; cuentan con los elementos básicos del ante proyecto como el problema, objetivos, un marco conceptual y metodología.
- b. Proyecto de investigación en curso: son aquellos que han desarrollado parcialmente la metodología definida y pueden mostrar resultados parciales, basados en la recolección o análisis de información.
- c. Proyectos de investigación terminados: son aquellos que ya tienen conclusiones y resultados.

Para la participación en el Encuentro, los estudiantes investigadores podrán decidir el formato de presentación de su proyecto, escogiendo entre presentación oral y presentación tipo póster.

3.2 *Proyecto de Joven Investigador*, corresponde a la investigación en curso que adelanta el estudiante vinculado al Programa Jóvenes Investigadores UdeA en el marco de un proyecto realizado con un grupo de investigación. Para la presentación en el Encuentro, esta modalidad solo admitirá el formato tipo póster y no será sometida a evaluación, pues la participación en el evento hace parte de los compromisos del estudiante en el marco de su pasantía. Si un Joven Investigador también hace parte de un semillero, podrá escoger la

modalidad de participación, es decir, si presentarlo como proyecto de Joven Investigador o como proyecto de semillero.

3.3 *Presentación de experiencias significativas de semilleros de investigación*, corresponde a la socialización de las actividades diferentes a proyectos de investigación, realizadas por los semilleros para fortalecer sus habilidades de investigación o proyectar su quehacer a la sociedad. Para la participación en el encuentro, se asignará un stand a cada semillero, donde podrán ubicar un póster o elementos demostrativos, interactivos o didácticos para la socialización de la experiencia.

4. Requisitos de las propuestas de investigación

4.1 Las propuestas de investigación deben ser lideradas por estudiantes de pregrado integrantes de semilleros de investigación activos de la Universidad de Antioquia¹ o se enmarca en el Programa Jóvenes Investigadores UdeA.

4.2 Los interesados en presentar proyectos deben registrarse a través del formulario de inscripción y deben diligenciar el formato de ficha técnica del proyecto y/o de la experiencia del Semillero, el cual debe cargarse al formulario de inscripción.

4.3 No se admitirán propuestas cuyos investigadores principales sean profesores o estudiantes de posgrado, a excepción de las investigaciones adelantadas por los Jóvenes Investigadores UdeA.

4.4 Las propuestas deben cumplir con el código de ética en investigación de la Universidad de Antioquia (puede consultarse en <https://goo.gl/krMsmU>).

5. Condiciones de participación en el Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores Universidad de Antioquia 2019

¹ Un semillero activo es aquel que hace parte de la Red de Semilleros de Investigación o se ha registrado formalmente ante la Vicerrectoría de Investigación antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria (información en www.udea.edu.co/investigacion > Red de Semilleros)

- 5.1 Se evaluarán únicamente las investigaciones presentadas por semilleros de investigación de la Universidad de Antioquia; las cuales deberán obtener una calificación superior a **70** puntos para participar en el Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores de la Universidad de Antioquia – ESI + JI 2019.
- 5.2 La participación de los Jóvenes Investigadores UdeA no es opcional, pues hace parte de los compromisos asumidos en el marco de la pasantía de investigación.
- 5.3 Si un Joven Investigador es a su vez miembro de un semillero, deberá escoger la modalidad de participación (ver numeral 3) y acogerse a las condiciones de la modalidad seleccionada.
- 5.4 Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de instituciones de educación del departamento, podrá asistir al evento. No se tendrá inscripción previa.
- 5.5 La participación en el Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores de la Universidad de Antioquia no tiene ningún costo.
- 5.6 El acceso al formulario de inscripción debe hacerse a través del correo institucional @udea.edu.co. Otros servidores de correo no podrá acceder al formulario ni cargar la ficha técnica.
- 5.7 La ficha técnica de los proyectos debe tener una extensión máxima de 3 páginas.
- 5.8 En la ficha técnica el nombre del proyecto debe escribirse exactamente igual a la forma como se registrará en el formulario de inscripción y no debe incluirse ningún dato o información de los investigadores ni ponentes, con el fin de salvaguardar la confidencialidad e imparcialidad en la calificación de los proyectos.
- 5.9 La ficha técnica debe cargarse en el formulario de inscripción en formato PDF.
- 5.10 Todos los proyectos, admitidos y no admitidos, recibirán las sugerencias hechas por los jurados de la convocatoria.
- 5.11 La participación de los estudiantes que sean ponentes de proyectos tendrá certificación. Para el caso de las experiencias significativas presentadas por los semilleros, se entregará una certificación a nombre del semillero.

6 Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	23 de noviembre de 2018
Fecha límite de inscripción de propuestas	21 de diciembre de 2018 a las 11:59 p.m.
Evaluación de las propuestas	Entre el 14 de enero hasta el 20 de febrero de 2019
Publicación de resultados de proyectos a presentarse en el Encuentro	22 de febrero de 2019
Inscripción de asistentes	1 al 28 de febrero de 2018
Realización del encuentro	18 y 19 de marzo de 2019, Ciudad Universitaria

7 Condiciones de postulación al XVII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación

- 7.1 Modalidades de participación: los proyectos serán postulados al Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación en la misma modalidad que sean registrados en el Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores de la Universidad de Antioquia. El formato de presentación de los proyectos (oral o póster) estará sujeto a los términos definidos por el Nodo Antioquia de la RedCOLSI.
- 7.2 Puntaje requerido para la postulación: los proyectos que obtengan más de **85** puntos de calificación serán postulados por RedSIN UdeA para participar en el Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, sujeto a las condiciones definidas por el Nodo Antioquia de la RedCOLSI.
- 7.3 Cualquier situación asociada a la postulación de proyectos, será definida por el comité académico del Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores de la Universidad de Antioquia.

8 Proceso de evaluación

8.1 Las propuestas serán evaluadas por un panel de expertos, según el área de conocimiento o temas de los proyectos.

8.2 Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Planteamiento del problema: 10 puntos
- Estado del arte o marco teórico: 10 puntos
- Formulación de objetivos: 10 puntos
- Metodología: 20 puntos
- Grado de novedad de la propuesta: 15 puntos
- Resultados y conclusiones: 15 puntos
- Cumplimiento de los requisitos de forma, según la ficha técnica: hasta 20 puntos

9 Información de contacto

Correos electrónicos: redsin@udea.edu.co, semilleros.investigacion@udea.edu.co,

Teléfono: 2198193 y 2198194.

Sitios web: www.udea.edu.co/investigacion